EXPTE. D- 2413 /19-20

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su más enérgico repudio a los dichos del conductor Baby Etchecopar, que afirmó impunemente y sin ningún tipo de evidencia ni presentación judicial, que se vendían drogas en el club Gimnasia y Esgrima de La Plata.

JOSE IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MAURICIO BARRIENTOS
Diputado
Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As

JUAN AGUSTÍN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Miguel Fernes
Diputado
Unidad Ciudadana F.P.V.-PJ
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

Lic. FERNANDA DIAZ
Diputada Provincial
Bloque Unidad Ciudadana - PJ
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As

Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque UNIDAD CIUDADANA - FPVPJ
H.C. de Diputados Pcia. Bs. As.

Dra. FLORENCIA SAINTOU
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As

LAURO GRANDE
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C.D. Prov. de Buenos Aires

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente

El conductor de A24 Baby Etchecopar volvió a hacer polémicas declaraciones cuando en su programa afirmó que "los K" vendían drogas en el club Gimnasia y Esgrima de La Plata a partir de un comentario al pasar de un espectador en el teatro. Luego, interpelado ante la gravedad de sus afirmaciones **reconoció que no sabía "si era verdad".**

Es la segunda controversia en la que está envuelto Etchecopar esta semana, tras sus comentarios misóginos contra las azafatas lo que le valió el repudio del gremio de Aeronavegantes. "En el club Gimnasia de La Plata venden falopa (sic), me lo dijo la gente", afirmó de manera irresponsable Baby Etchecopar. Y prosiguió: "No sé si es verdad, son los K que venden falopa dentro del club, no creo que sea así".

Estas afirmaciones y la conducta en general del conductor, convierten al rol de comunicador social en un medio para proferir todo tipo de calumnias e injurias con la impunidad que lo ampara, y agravia a quienes desarrollan la profesión en los medios de comunicación conforme a los valores éticos y democráticos y dentro de los límites constitucionales de la libertad de prensa.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

MAURICIO BARRIENTOS
Diputado
Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JUAN AGUSTÍN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JOSE IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Manuel Fuentes
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV-PJ
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque UNIDAD CIUDADANA - FPVPJ
H.C. de Diputados Pcia. Bs. As.

Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C.D. Prov. de Buenos Aires